

Compromiso Asistencial de la Farmacia con el paciente y el SNS

Una Farmacia profesional y sostenible

LA RED DE 21.364 FARMACIAS, establecimientos sanitarios imbricados en el **Sistema Nacional de Salud**, permite que el 99% de la población disponga de una donde vive, gracias a su planificación sanitaria que asegura la cercanía y accesibilidad del servicio y garantiza que el medicamento llegue en **condiciones de igualdad y calidad efectiva** a todos los ciudadanos los **365 días del año, las 24 horas** del día.

EL FARMACÉUTICO, profesional sanitario cuyo objetivo prioritario es la **atención integral al paciente** en torno al medicamento como bien sanitario, asegurar un uso seguro y eficiente del mismo y obtener los mejores **resultados en salud**.

EL PACIENTE, demanda **nuevos servicios asistenciales** de la Farmacia en relación con el **medicamento** que deben ser atendidos con **garantías de calidad y asegurando la sostenibilidad** de la prestación.

Una Farmacia profesional y sostenible que se compromete con el paciente para mejorar su salud y contribuir también a la eficiencia del sistema sanitario.

Por todo ello, la Profesión Farmacéutica se propone los siguientes **12 objetivos para el 2012:**

1. *Asegurar una dispensación con información personalizada al paciente sobre cualquier tipo de medicamento y producto sanitario.*
2. *Continuar avanzando en el seguimiento de la medicación, especialmente en pacientes mayores, crónicos y polimedicados, y en la mejora de la adherencia a los tratamientos.*

3. *Trabajar para incorporar nuevos servicios asistenciales en torno al medicamento que mejoren el cumplimiento de los tratamientos.*
4. *Incrementar la participación de las farmacias en iniciativas de Salud Pública: educación sanitaria, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.*
5. *Potenciar la formación continuada de los farmacéuticos para la actualización de los conocimientos sobre medicamentos y productos sanitarios.*
6. *Contribuir a generar información rigurosa, independiente y objetiva sobre el medicamento y los productos sanitarios.*
7. *Universalizar el uso de las nuevas tecnologías para facilitar la formación continuada a los farmacéuticos, la información sobre medicamentos y productos sanitarios y la dispensación a través de la receta electrónica.*
8. *Poner a disposición de la Administración la red de farmacias para que en Internet todo lo relacionado con el medicamento cumpla con las mayores garantías de calidad y seguridad al paciente.*
9. *Desarrollar proyectos de investigación de la actividad asistencial para evaluar la aportación que cada nuevo servicio ofrece a la salud del paciente y a la eficiencia del Sistema.*
10. *Colaborar con las Administraciones en todo tipo de proyectos que contribuyan a mejorar la prestación farmacéutica y permitan avanzar en una Farmacia sostenible.*
11. *Establecer un diálogo constante con pacientes y usuarios de la Farmacia para detectar nuevas necesidades y ofrecer la mejor respuesta sanitaria.*
12. *Impulsar iniciativas que favorezcan la colaboración con el resto de profesionales sanitarios implicados en la atención al paciente.*

Madrid, 18 de enero de 2012